



DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas	Dirección Provincial de Cajas
Autoridad a la cual presta servicios	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Período del cual rinde cuentas	Año Fiscal 2014 de Enero - 31 de Diciembre de 2014

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Fundación Escuelas	X
Fundación Desplazados	
Fundación Infancia	
Fundación de Transparencia y Control Social	
Fundación Electoral	
Otro	

SECTOR	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS NACIONALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
ENTRADA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
COMISIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS		MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera - UDAF		
Unidad Operativa Desconcentrada - UOD	X	
Unidad de Atención a Ciudadanos - UAC		

DOMICILIO	
Provincia	Cajal
Ciudad	Medellin
Calle	Arque
Código postal	Bolivar 8-22 y Teniente
Correo electrónico	cajas@mduuv.gov.co
Página web	www.mduuv.gov.co
Teléfono	072-246-803; 072-246-999; 072-242-077
Fax	072-242-077

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
Nombre del o la representante legal de la institución	Edu. Diego Armenta Valencia
Cargo del o la representante legal de la institución	Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Fecha de designación	3 de Diciembre de 2013
Correo electrónico	eduardo@mduuv.gov.co
Teléfono	02983-691 ext 1007

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	
Nombre del o la responsable	Ing. Eusebio Ramiro Bosis
Cargo	Director Provincial de Cajas
Fecha de designación	20 de enero de 2014
Correo electrónico	ebosis@mduuv.gov.co
Teléfono	072-246-803; 072-246-999; 072-242-077

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombre del o la responsable	Ing. Eusebio Cecano Ramiro Bosis
Cargo	Abogado Provincial de Cajas
Fecha de designación	01 de enero de 2014
Correo electrónico	ebosis@mduuv.gov.co
Teléfono	072-246-803; 072-246-999; 072-242-077

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA	
Nombre del o la responsable	Ing. Marian Fernando Heredia Coronel
Cargo	Gerente Sistema 3
Fecha de designación	01 de Octubre de 2013
Correo electrónico	mfheredia@mduuv.gov.co
Teléfono	072-246-803; 072-246-999; 072-242-077

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
NIVEL	Nº DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	1	Cobertura Nacional en cada capital de provincia

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRAN		
NIVEL	Nº DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		
Regional		
Provincial	1	Cobertura Nacional en cada capital de provincia
Distrital		
Circuitos		

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadano Sectorial	SI	
Diálogo permanente de deliberación	No	
Consejo Consultivo	No	
Asamblea ciudadana de consulta a la ciudadanía	No	
Asamblea pública	SI	
Otros	No	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANZADO/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Solidez, estabilidad y atención a bonos de vivienda, financiamiento para proyectos de vivienda, construcción de viviendas para discapacitados, mejoramiento de cantones y regeneraciones urbanas, financiamiento, atención e inspecciones a asentamientos de viviendas. (Compromiso presidencial 2008)	Gabinetes itinerantes	Cumplido	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Vigilancias ciudadanas	SI		
Observatorios ciudadanos	No		
Comités de usuarios	No		
Diferenciales comunitarios	No		
Otros			

RENDICIÓN DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (línea de enlace)	OBSERVACIONES

FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas. Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	Se conformó el equipo de rendición de cuentas integrado por los titulares de las Subsecretarías de Vivienda, Hábitat y Asentamientos Humanos, Coordinaciones Generales Jurídica, Gestión Estratégica, Planificación, Zonales, Direcciones de Comunicación Social, Administrativa, Sección de Trámite Humano, Gestión Social, Direcciones Provinciales.	Es necesario indicar que los equipos de rendición de cuentas se ha conformado a nivel de Planta Central, Direcciones Provinciales, las Coordinaciones Zonales serán quienes estén liderando que se cumple el proceso en cada una de las Direcciones Provinciales. Debido a que las autoridades no pueden por sus actividades estar inmersos en este proceso derivadamente, han delegado oficialmente a sus representantes.
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.	SI	El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y lo sometió a validación y retroalimentación en salones internos, llevado a cabo en la institución con todas las unidades administrativas que forman parte del equipo de rendición de cuentas nacional.	La misma propuesta servirá para las 24 Direcciones Provinciales.
FASE 1	Festivación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	En cada una de los niveles UDAF (Ministerio), EOD (Direcciones Provinciales) se realizaron evaluaciones de la gestión.	
	Llenar el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCC para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Los formularios han sido llenados por cada una de las 24 EOD (Direcciones Provinciales).	
	Redacción del Informe de Rendición de cuentas.	SI	El Director de Información, Seguimiento y Evaluación está elaborándolo.	Se tiene como plazo máximo el envío de la misma hasta el día viernes 20 de febrero.
FASE 2	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	SI	La socialización interna se llevó a cabo en cada una de las 24 EOD con la presencia de todos sus los funcionarios de cada una de las EOD.	Las fotografías de la Socialización de cada una de las EOD serán ingresadas como medios de verificación.
	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios.	NO	Pendiente	En la reunión llevada a cabo el día 28 de enero de 2015 por parte de MCDIS con sus ministerios ejecutores se ha comunicado que está previsto realizar el Proceso de Rendición de Cuentas por Zonales con la participación de los ministerios a su cargo.
FASE 3	Planificación de los eventos participativos.	SI	Se ha remitido los cronogramas respectivos a cada una de las 24 EOD, pero está pendiente el tema.	En la reunión llevada a cabo el día 28 de enero de 2015 por parte de MCDIS con sus ministerios ejecutores se ha comunicado que está previsto realizar el Proceso de Rendición de Cuentas por Zonales con la participación de los ministerios a su cargo.
	Realización del evento de rendición de cuentas.			
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.			
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.			
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas.			
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCC, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.			

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS NECESARIOS:				
---	--	--	--	--

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
DESCRIBIR EL APORTE CIUDADANO	¿FUE INCORPORADO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificulten la incorporación del aporte en la gestión institucional)
Solicitud nuevos programas de vivienda	SI	Socialización del Reglamento interno a aspirantes del fondo de vivienda, en comunidades que solicitan viviendas.	Varios aspirantes no cumplen con requisitos en lo que corresponde a Registro Social, estados civil, mudas abonadas, terrenos no se encuentran legalizados a nombre de los aspirantes.
Dotación de servicios de agua potable	SI	Emisión de certificado para que sea considerado para la obtención de un derecho de agua potable.	La Junta de Agua considera el derecho del servicio de agua en base a su Reglamento Interno.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
ESTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Nº DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINEAL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0	0	0	0	0	
Impreso:	0	0	0	0	0	
Televisión:	0	0	0	0	0	
Otros medios:	0	0	0	0	0	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINEAL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="http://portal.transparencia.gub.ve/cuadros">http://portal.transparencia.gub.ve/cuadros</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecidos en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="http://portal.transparencia.gub.ve/cuadros">http://portal.transparencia.gub.ve/cuadros</a>

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINEAL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	
La institución tiene articulado el Plan Operativo Institucional (POI) al PNBV	SI	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	Nº DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	NO					
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Mediante las reglamentaciones respectivas y la capacitación al personal, se da la condición de igualdad de trato a las personas jóvenes, adultos y de las diferentes generaciones, que desean acceder a los servicios que brinda el mivivi en sus respectivos comarcas de la provincia.	Los diferentes usuarios usan estos servicios, se sienten incluidos dentro de los productos que les brinda el MIVIVI.	238	3502 mujeres y 696 hombres	Indígena, Mestiza, montubia y Afroecuatoriana
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Mediante las reformas introducidas a las leyes y Reglamentos existentes en materia de políticas públicas de discapacidades, se ha dejado de lado el mito de que el discapacitado no podía acceder a los diferentes servicios, ahora a través de las medidas de accesibilidad a todos los servicios que brinda la institución y tiene preferencia los mismos, además se ha implementado en la institución un espacio que de las comodidades de acceso físico así como de comunicación.	Los clientes usuarios que tienen diferentes discapacidades y que acceden a la institución en busca de soluciones a sus problemas, se han sentido cómodos con la atención brindada especialmente en lo que tiene que ver con el programa "MANUELA ESPEJO".	43	7 mujeres y 36 hombres	Indígena, Mestiza, montubia y Afroecuatoriana

Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Concientiar al personal de la institución a fin de que no entre discriminación en el trato de los usuarios, ya que todos los ciudadanos merecen el mismo trato sin importar su identidad de género.	El ciudadano se siente con confianza al acudir a la institución para realizar cualquier trámite o solicitar los diferentes productos que le brinden.	338	1602 mujeres y 696 hombres	Indígena, Mestiza, afroecuatoriana	montuvia
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	Se realiza la socialización de los productos del MIDUCA en los diferentes cantones de la provincia a fin de evitar la migración, hacer acces a zonas urbanas y al exterior.	Con la implementación de programas de vivienda urbana como rural se ha logrado reducir la migración a otros sectores como son las ciudades y otros países, e incluso se ha incentivado para que el migrante regrese a su lugar de origen.	120	150 mujeres y 70 hombres	Indígena, Mestiza, afroecuatoriana	montuvia

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES / COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES / COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES / COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Promover un desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, de acuerdo a la planificación para el Buen Vivir, a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	Ejecutar proyectos que promuevan un crecimiento planificado y ordenado de los asentamientos humanos. Generación y restauración de áreas verdes para la ciudad de Guayaquil - Guayaquil Ecológico, Programa de Intervención Territorial Hogar, Revitalización del Centro Histórico de Quito, Ciudades Satélites Rurales y Asistencia Técnica en Cateos y Avales.
Facilitar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios.	Ejecutar proyectos que permitan cumplir con la entrega de la compensación social directa del bono de vivienda a los sectores más vulnerables de la población. Programa de Vivienda Rural y Urbano Marginal, Vivienda Urbana, Proyecto de vivienda Manuela Espejo, Soco Vivienda, Proyecto Nacional de Gestión del Riesgo para el Hábitat y Vivienda, Programa Nacional de Vivienda Social, Titulación Regulatoria de Tierras, Programa Nacional de Desarrollo Urbano.
Afianzar las capacidades de planificación, rectoría, coordinación, gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda.	Ejecutar acciones que permitan fortalecer la articulación entre los diferentes actores del Sistema Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda. Realización de Congresos, Conferencias, Foros, Seminarios. Talleres para tratar sobre temas de rectoría, planificación urbana, etc. con la participación del sector privado y público. Ejecutar el Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Ordenamiento Territorial, Planificación Urbana y Gestión del Suelo que permita una adecuada gestión del hábitat, uso de uso y Gestión del Suelo, reglamentos y normas.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Vivienda Inversión	1.533.533,56	1.528.075,55	99,64%	
Hábitat Inversión	107.712,73	56.469,43	52,43%	
Gestión Operativa	217.027,50	217.027,49	99,99%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.858.273,79</b>	<b>1.811.572,47</b>	<b>97,49%</b>	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1.858.273,79	227.027,50	227.027,49	1.645.246,29	1.584.545,08
<b>TOTAL MIDUCA</b>	<b>227.027,50</b>	<b>227.027,49</b>	<b>1.645.246,29</b>	<b>1.584.545,08</b>

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL		FINALIZADOS		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	ADSCRIBIDOS	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	
Infra cuenta	20	12.279,52	20	12.279,52	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad">http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad</a>
Contratación					
Contratación					
Subasta Inversa electrónica	1	8.303,57	1	8.303,57	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad">http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad</a>
Procedimiento de declaración de emergencia					
Contrato público					
Contratación directa	5	27.271,00	3	18.234,00	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad">http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad</a>
Menor cuenta	9	730.424,00	4	694.059,00	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad">http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad</a>
Uso de compra					
Procedimiento nacional					
Contratación competitiva					
Régimen especial	2	2.533,93	2	2.533,93	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad">http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad</a>
Catálogo electrónico	20	839,29	20	839,29	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad">http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad</a>
Contratación	1	290.202,20			<a href="http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad">http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad</a>
Formas indirectas					
Otros	1	50.878,70	1	50.878,70	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad">http://www.municipalidad.gov.ec/contabilidad/contabilidad</a>

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES.		
EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (literal) del artículo 7 de la LOTAP)
No aplica				

Elaborado por:  
Ing. Egidio Ramón Rivas  
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIDUCA CÁRAB

Aprobado por:  
Ing. José Brito Toledo  
COORDINADOR ZONAL 6